



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 030 - 2022 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 17 MAYO 2022

VISTOS:

El Informe N° 033-2021/MCCP, de fecha 30 de diciembre de 2021, emitido por la Coordinadora General de la Actividad; Memorándum N° 009-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 07 de enero de 2022, emitido por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad; Memorando N° 035-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; Informe N° 002-2022-GRC/GRDS-OREDIS-JMICY de fecha 06 de enero de 2022, emitido por el personal especialista en Formulación y Gestión Presupuestal de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad; Memorando N° 039-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 11 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; Memorándum N° 004-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 06 de enero de 2022, emitido por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad; Memorándum N° 100-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 21 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; Memorándum N° 056-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 09 de febrero de 2022, emitido por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad; Memorándum N° 225-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 01 de abril del 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; Informe N° 070-2022-GRC/GRDS-OREDIS-JMICY de fecha 29 de abril de 2022, emitido por el personal Especialista en Formulación y Gestión Presupuestal de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, Informe N° 207-2022-GRC/GRDS-OREDIS de fecha 29 de abril de 2022, emitido por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad;

y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 074-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 31 de marzo 2021, se aprobó el expediente de la actividad denominada "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad" conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, por un monto ascendente a S/. 726,003.75 (Setecientos veintiséis mil tres con 75/100 Soles), con un plazo de ejecución de (09) nueve meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. La actividad fue ejecutada en la Secuencia Funcional 0152, correspondiente al año Fiscal 2021;

Que, mediante el Informe N° 033-2021/MCCP, de fecha 30 de diciembre de 2021, la Coordinadora General de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", Lic. María Cruz Castillo Pumarica, bajo el principio de presunción de veracidad, presenta su informe final y catorce (14) anexos adjuntos asumiendo la responsabilidad en su contenido y la veracidad del mismo, toda vez que como coordinadora general sus funciones de acuerdo a los términos de referencia, fue la responsable de llevar a cabo el plan de trabajo virtual y hacer la programación general de la actividad denominada "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", así como supervisar y monitorear el cumplimiento de las actividades asignadas al capacitador, asistente técnico, asistente administrativo, interprete de lengua señas, supervisor y promotores;

Que, la Coordinadora General de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", Lic. María Cruz Castillo Pumarica, en su Informe Final, señala la culminación de la actividad, los resultados alcanzados, el cumplimiento de los objetivos y la meta programada al inicio de la actividad, con un presupuesto asignado de S/ 726,003.78 (Setecientos veintiséis mil tres con 78/100 Soles) y ejecución al término de la actividad por el importe de S/ 694,074.41 (Seiscientos noventa y cuatro mil setenta y cuatro con 41/100 Soles),

ES COPIA DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha: 17 MAYO 2022



con un plazo de ejecución de (09) meses, desde abril 2021 hasta el mes de diciembre del año 2021 respectivamente, así mismo, menciona que según expediente de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad" aprobado Resolución Gerencial General Regional N°074-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 31 de marzo 2021, se proyectó la cantidad de 3,600 beneficiarios como meta física al inicio de la actividad, terminándose con la cantidad de 4,500.00 beneficiarios, representando el 125%, en la cual se desarrollaron cinco (05) componentes de manera virtual a través de la plataforma ZOOM (tres (03) talleres y dos (02) foros regionales) con las denominaciones: Igualdad y no discriminación, Derechos de las personas con discapacidad, Empoderamiento a mujeres, niños y niñas con discapacidad, foro regional virtual por el día nacional de la persona con discapacidad, día internacional de la persona con discapacidad;

Que, mediante el Memorándum N° 009-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 07 de enero de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, solicita a la Oficina de Contabilidad el REPORTE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, NEMO: 0152 y CIS: 0001, adjuntando la Resolución Gerencial General Regional N° 074-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, que aprueba la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorando N° 035-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad el reporte de ejecución de gastos de la Actividad: "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorándum N° 234-2021-GRC/GRDS-OREDIS de fecha 16 de noviembre de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad de acuerdo al Informe N° 002-2022-GRC/GRDS-OREDIS-JMCY de fecha 06 de enero de 2022, solicita a la Oficina de Tesorería copia de los comprobantes de los pagos emitidos para la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorando N° 039-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 11 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad copia de los comprobantes de pagos del año 2021, relacionados a la Actividad: "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorándum N° 004-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 06 de enero de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, solicita a la Oficina de Tesorería copia de los comprobantes de pago de acuerdo a la relación adjunta de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorándum N° 100-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 21 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad copia de los comprobantes de pagos del año 2021, correspondiente a la Actividad: "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad";

Que, mediante el Memorándum N° 056-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 09 de febrero de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, solicita a la Oficina de Contabilidad la elaboración del CUADRO DE LIQUIDACION FINANCIERA de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", toda vez, que se viene realizando las gestiones administrativas, para la liquidación financiera de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao";

Que, mediante el Memorándum N°225-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 01 de abril del 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", la cual fue aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 074-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 31 de marzo 2021, ejecutada con el NEMO 0152-CIS 0001";

Que, mediante el Informe N° 070-2022-GRC/GRDS-OREDIS-JMCY, de fecha 26 de abril de 2022, el personal Especialista en Formulación y Gestión Presupuestal de la Oficina Regional de Atención

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
reg: 1187 Fecha: 17 MAYO 2022

a las Personas con Discapacidad, quien fue designado como liquidador de actividades operativas ejecutadas en el año 2021 por la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, con el Memorandum N° 002-2022-GRC-GRDS/OREDIS, señala que con el Informe N° 033-2021/MCCP, de fecha 30 de diciembre de 2021, presentado por la Coordinadora General de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", Lic. María Cruz Castillo Pumarica, presenta su informe final y catorce (14) anexos adjuntos, informando la culminación de la actividad, los resultados alcanzados, el cumplimiento de los objetivos y la meta programada al inicio de la actividad, con un presupuesto asignado de S/ 726,003.78 (Setecientos veintiséis mil tres con 78/100 Soles) y ejecución al término de la actividad por el importe de S/ 694,074.41 (Seiscientos noventa y cuatro mil setenta y cuatro con 41/100 Soles), con un plazo de ejecución de (09) meses desde abril 2021 hasta el mes de diciembre del año 2021 respectivamente. La meta física programada según expediente aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 074-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 31 de marzo 2021, fue de 3,600.00 beneficiarios al inicio de la actividad y al final de la actividad se verificó la cantidad de 4,500.00 beneficiarios, representando el porcentaje de 125%, lo que evidencia un superávit de 900 beneficiarios, así mismo, de acuerdo a la información obtenida por la Oficina de Contabilidad, en el CUADRO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA-ACTIVIDAD POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA se muestra la ejecución presupuestal de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", por el importe de S/ 694,074.41 (Seiscientos noventa y cuatro mil setenta y cuatro con 41/100 Soles), importe que es concordante con la ejecución presupuestal informada por la Coordinadora General de la actividad, Lic. María Cruz Castillo Pumarica en su Informe N° 033-2021/MCCP, de fecha 30 de diciembre de 2021. Efecto por el cual sugiere la aprobación de la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", toda vez, que se cuenta con los documentos requeridos en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao" aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR, precisando que para la determinación de ejecución presupuestal del año 2021 de la presente liquidación financiera de la actividad "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", se consideró como importe ejecutado del año 2021, el monto ascendente de S/. 726,003.78 (Setecientos veintiséis mil tres con 78/100 Soles), señalado en el artículo SEGUNDO de la Resolución Gerencial General Regional N° 074-2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 31 de marzo 2021, según certificaciones emitidas por la Oficina de Presupuesto y Tributación del Informe N° 651-2021-GRC/GRPPAT-OPT;

Que, mediante el Informe N° 207-2022-GRC/GRDS-OREDIS, de fecha 26 de abril de 2022, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, recomienda la aprobación de la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: "Orientación y Promoción para la Valoración, Respeto y Empoderamiento de las Personas con Discapacidad", toda vez, que se cumple con el procedimiento establecido en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao" aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR;

Que, en el numeral 6.3.3.7 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao" aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR. De fecha 21 de junio de 2022, señala que *"culminada la actividad operativa, dentro de los 120 días siguientes, la Unidad Orgánica a cargo procederá a liquidarla para lo cual solicitará a la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad, (...)"*

"La Unidad Orgánica a cargo elaborará el informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (informe parciales, fotografías, registros, cuestionarios, base de datos, acta de conformidad de la Actividad, entre otros documentos y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los Bienes y activos excedentes de la actividad"

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas por el numeral primero del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018, que faculta a los gerentes regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
GERENTE ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:

17 MAYO 2022



cada Gerencia Regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, y sus modificatorias y a lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad "ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA VALORACIÓN, RESPETO Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" con una ejecución presupuestaria por la suma de **S/ 694,074.41 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON 41/100 SOLES)**, ejecutada en el Periodo Presupuestal 2021, quedando un saldo de **S/ 31,929.37 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 37/100 SOLES)**, del presupuesto asignado por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del **ANEXO N° 01** que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 694,074.41 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON 41/100 SOLES)** correspondiente a la Actividad "ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA VALORACIÓN, RESPETO Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", precisando que este monto mencionado, se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 LIC. ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL
 Gerente Regional de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. Fecha: 17 MAYO 2022

030



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01

Actividad: **"ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA VALORACIÓN, RESPETO Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2021
Presupuesto Aprobado de CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO: S/ 726,003.78
Presupuesto Ejecutado : S/ 694,074.41

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

N° CCP	FF/RB	ESPECIFICA	META	MONTO S/
2420	5-18	2.3.1.5.99.99	152	350.00
2207	5-18	2.3.29.11	152	35,100.00
2208	5-18	2.3.29.11	152	18,000.00
2209	5-18	2.3.29.11	152	18,000.00
2210	5-18	2.3.29.11	152	18,000.00
2211	5-18	2.3.29.11	152	13,500.00
2212	5-18	2.3.29.11	152	13,500.00
2213	5-18	2.3.29.11	152	13,500.00
2226	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2227	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2228	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2229	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2230	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2231	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2232	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2233	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2234	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2235	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2236	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2237	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2238	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2239	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2240	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2241	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2242	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2243	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2244	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2440	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2441	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Febr. 17 MAYO 2022

2442	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2443	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2249	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2250	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2251	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2252	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2253	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2254	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2255	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2256	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2257	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2258	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2259	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2260	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2261	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2262	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2263	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2264	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2265	5-18	2.3.29.11	152	11,250.00
2220	5-18	2.3.27.32	152	18,000.00
2217	5-18	2.3.27.32	152	27,000.00
2218	5-18	2.3.27.32	152	27,000.00
2219	5-18	2.3.27.32	152	27,000.00
2221	5-18	2.3.22.41	152	28,800.00
2214	5-18	2.3.19.914	152	600.00
2215	5-18	2.3.12.11	152	450.00
2216	5-18	2.3.18.21	152	350.00
2222	5-18	2.3.15.12	152	14,023.80
2225	5-18	2.3.15.12	152	240.00
2223	5-18	2.3.15.12	152	1,883.28
2224	5-18	2.3.15.12	152	706.70
TOTAL				726,003.78



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: Fecha: 17 MAYO 2022



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

N°	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado (PIA) (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Saldo (S/)
1	231211	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	450.00	450.00	0.00
2	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	16,853.78	16,674.41	179.37
3	23159999	OTROS	350.00	0.00	350.00
4	231821	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTALES Y ACCESORIOS	350.00	350.00	0.00
5	2319914	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	600.00	0.00	600.00
6	232241	SERVICIO DE PUBLICIDAD	28,800.00	0.00	28,800.00
7	232732	SERV. DE CAPACITACION Y PERFEC. REALIZADO POR PER.	99,000.00	99,000.00	0.00
8	232911	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NAT.	579,600.00	577,600.00	2,000.00
			726,003.78	694,074.41	31,929.37



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

reg. 101 Fecha: 17 MAYO 2022